

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-6688** *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Hornedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Rosa María García Rodríguez para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el barrio Tigudín de Hornedo (parcela número 142 del polígono 10) sobre Suelo No Urbanizable Genérico (NU-1), actual Suelo Rústico de Protección Ordinaria.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 12 de julio de 2016.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2016/6688